Quito, D.M. 06 de octubre de 2026

RAZÓN DE ASISTENCIA A SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico Administrativo - COA, **SIENTO RAZÓN:** Que el martes 29 de septiembre de 2026, a las 14h00 se llevó a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, conforme la convocatoria realizada a través del oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0661-O de 11 de septiembre de 2026 misma que tuvo una duración de dos horas con cincuenta y ocho minutos (2H58), en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Tratamiento y aprobación del acta de la decimocuarta sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito realizada el día 27 de julio de 2026.
2. Comparecencia del Ministerio del Ambiente; y, de la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a fin de informar respecto a las licencias y permisos ambientales otorgada a la incineradora que se encuentra ubicada en la comuna Llano Grande.
3. Conocimiento del segundo informe trabajado por la Comisión Ocasional para Trabajar en la Reforma al Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito y aprobación del Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento Interno del CPD-DMQ.
4. Elección de los miembros de la Comisión permanente especializada Disciplinaria.
5. Aprobar la Invitación formal a la asambleísta Diana Jácome para que participe en una próxima sesión al pleno del CPD para establecer un espacio de diálogo y análisis técnico con el objetivo de que la asambleísta exponga los beneficios, ruta de implementación y sus criterios respecto a la ley de agilización de adopción en el ecuador, así como su articulación con el sistema de protección del DMQ.
6. Emitir un pronunciamiento formal desde el Pleno del CPD, a las entidades competentes solicitando la celeridad en el proceso de búsqueda de la Srta. Killa Sisa Quishpe Quishpe.

A la misma asistieron los siguientes miembros:

1. Joselyn Mayorga – Presidenta delegada permanente del señor Alcalde
2. Verónica Cevallos – Consejera representante por el Consejo Consultivo de Derechos de Población Afrodescendiente y Montubios
3. Ramiro Tenorio – Consejero por el Consejo Consultivo de Derechos de Niñez y Adolescencia
4. Erick Morán - Consejero por el Consejo Consultivo de Derechos de Jóvenes
5. José Acuña - Consejero por el Consejo Consultivo de Animales y Naturaleza
6. Olga Cabascango - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos Pueblos y Nacionalidades Indígenas
7. Homar Haro - Consejero por el Consultivo de Derechos de Adultos/as mayores

8. Thanya Herrera - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas con Discapacidad
9. Cecilia Navarrete - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas con Discapacidad
10. Gladis Miñaca - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas en Movilidad Humana
11. Blanca Ortiz - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas en Movilidad Humana
12. Germán Castillo - Consejero por el Consejo Consultivo de Derechos de Diversidades Sexo Genéricas
13. Adriana Ruiz - Delegada por el Consejo de la Judicatura
14. Juan Pablo Munizaga - Delegado del Ministerio de Gobierno
15. Sandra Hidalgo Espinel - Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social MDMQ
16. Paulina Recalde – Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana MDMQ
17. Jacques Ramírez – Secretario de Inclusión Social del MDMQ
18. Alejandro Pérez - Delegado de la Secretaría General de Planificación
19. Ricardo Tipán – Delegado por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
20. Ericka Mora – Delegada de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Miembros asistentes sin delegación formal:
Irina Mora - CONAGOPARE
Linda Mora – Ministerio de Desarrollo Humano

Como funcionarios del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito:

Mgs. Valeria Urgilés Valle, Secretaria Ejecutiva (E) – Secretaria del Pleno;
Mgs. Paola Betancourt Berrones, Directora de Asesoría Jurídica; y,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
VALERIA JACQUELIN URGILES VALLE

Mgs. Valeria Urgilés Valle
SECRETARIA EJECUTIVA (E)
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO